



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Médico Cirujano**  
al señor

**José Ramón Arellano Cano**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciséis de enero del año dos mil seis.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de abril del año dos mil seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los tres días del mes de mayo del año dos mil seis.

El Secretario

Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
SECRETARIA GENERAL



El Rector de la Universidad

Lic. Mario García Valdez  
RECTORIA



Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Núm. 50670 folio 108 del libro respectivo. San Luis Potosí, 20 Mayo del 2006



SECRETARIO GENERAL

ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO



SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Revisado y confrontado  
Registrado a fojas 368  
del libro A483  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 6  
cédula No. 04836611  
México, D.F. a 20 de Julio del 2006

EL REGISTRADOR

S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS